**ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

**I. Información Básica del Proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| ▪ País/Región: | ECUADOR |
| ▪ Nombre de la CT: | Apoyo para Promover la Integración de la Economía Ecuatoriana en las Cadenas Globales y Regionales de Valor |
| ▪ Número de CT: | EC-T1471 |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros: | VILLOTA, ALEJANDRA (INT/TIN) Líder del Equipo; LUCENTI, KRISTA (INT/TIN); CORCUERA-SANTAMARIA, SANDRA (INT/TIN); LOPEZ, CINDY CAROLINA (INT/TIN); ROSPIDE, MARIA DE LA PAZ (INT/TIN); VASCO HENAO, OSCAR DARIO (INT/TIN); PANTOJA MENDEZ, JORGE LUIS (INT/TIN); ESTRAZULAS DE SOUZA, FRANCISCO HUGO (INT/TIN); ESTEVES, YASMIN (INT/INT); VILA SAINT-ETIENNE, SARA (LEG/SGO) |
| ▪ Taxonomía: | Apoyo al Cliente |
| ▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT: | N/A |
| ▪ Fecha del Abstracto de CT: | 30 Jul 2021 |
| ▪ Beneficiario: | Ecuador |
| ▪ Agencia Ejecutora: | INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID: | US$200,000.00 |
| ▪ Contrapartida Local: | US$0.00 |
| ▪ Periodo de Desembolso: | 36 meses |
| ▪ Tipos de consultores: | Individuos; Empresas |
| ▪ Unidad Responsable de Preparación: | INT/TIN - Trade & Investment |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso: | INT/INT - Sector de Integración y Comercio |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):  ▪ CT incluida en CPD (s/n): | Sí  No |
| ▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: | Productividad e innovación; Integración económica; Capacidad institucional y estado de derecho |
|  |  |

**II. Objetivos y Justificación de la CT**

2.1 El objetivo de esta TC es apoyar al Ecuador en el diseño e implementación de la nueva política comercial del país “Más Ecuador en el mundo y más mundo en el Ecuador”, orientada a impulsar la internacionalización de la economía ecuatoriana para lograr una reactivación económica más sostenible y acelerar la recuperación del empleo. Para implementar esta política, se han identificado tres ejes de trabajo estratégicos: i) promover la apertura comercial del país y reducir los costos del comercio para facilitar el crecimiento y la diversificación de las exportaciones; ii) promover un adecuado entorno de negocios para facilitar la atracción y el establecimiento de inversión extranjera directa productiva; iii) fortalecer el desarrollo productivo y exportador para una efectiva inserción de las empresas locales en las cadenas globales y regionales de valor.

2.2 Ecuador cuenta con un rezago importante en la internacionalización de su economía. En primer lugar, el país tiene una red de acuerdos comerciales limitada, donde menos del 40% del comercio se realiza con socios comerciales preferenciales. No tiene un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, su principal socio comercial, que representa el 30% de las exportaciones totales. Adicionalmente, el país registra un arancel promedio (12,3% en 2019) bastante alto en comparación a varios países de la región (Perú 2,4%; Colombia 5,4%) y aún tiene un amplio margen de mejora para reducir los costos y tiempos logísticos asociados a las operaciones de comercio exterior. (Tiempo para importar es 60% mayor que en el promedio de la región (cumplimiento documental) y el tiempo para exportar 40% mayor (despacho aduanero)).

2.3 En segundo lugar, los flujos de IED que recibe el país no han logrado superar el 0,9% del PIB, en promedio de los últimos cinco años (2016-2020), mientras que países como Colombia y Perú, han logrado inversiones equivalentes al 4,01% y 2,75%, respectivamente. Además, la IED está altamente concentrada en la explotación de minas y canteras, (45% en promedio durante 2016-2020), deteriorando aún más los niveles de diversificación y transformación productiva de la economía. Estos bajos niveles de IED responden al desafiante entorno de negocios que deben enfrentar los inversionistas en Ecuador debido a la inestabilidad jurídica, así como a la falta de focalización de la política de atracción y promoción de inversiones.

2.4 En tercer lugar, la estructura productiva del país es poco diversificada, con una concentración de las exportaciones en bienes primarios, caracterizados por su baja incorporación de valor agregado. El 80% de las exportaciones de bienes corresponden a productos primarios no industrializados (petróleo, bananos, plátanos y crustáceos). Las exportaciones de servicios no suman más del 10% de las exportaciones totales del país y las exportaciones de servicios basados en el conocimiento – que hacen uso intensivo de tecnología y capital humano -son incipientes (US$272 M) en comparación con sus competidores regionales (Uruguay: US$1.900 M; Perú: US$1.800 M; Colombia US$2.100 M; Chile US$4.100 M). Adicionalmente, la productividad de las micro y pequeñas empresas, que representan el 98% del tejido empresarial ecuatoriano, solo alcanza el 5%-6% del nivel de las empresas grandes, mientras que en economías avanzadas la razón llega al 57%.

2.5 La nueva política comercial del Ecuador, eje fundamental del nuevo Plan Nacional de Desarrollo del país, buscará atender estos tres desafíos. El Banco está ya contribuyendo con la implementación de esta estrategia, a través del desarrollo de una Ventanilla Única de Inversiones (VUI) (EC-L1243) para simplificar y digitalizar los trámites de inversión y a través de la CT RG-T3825, que contribuirá a la transferencia de buenas prácticas internacionales entre los países andinos para promover la transformación digital de la logística del comercio exterior y la inversión. Esta CT se justifica, entonces, porque apoyará al Ecuador en el desarrollo de análisis técnicos, estructuración de medidas de política y fortalecimiento de las capacidades técnicas del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca para concretar esta nueva política comercial y lograr la integración de la economía ecuatoriana en las cadenas globales de valor, complementando los esfuerzos que el país viene desarrollando con el apoyo del Banco.

**III. Descripción de las Actividades y Resultados**

3.1 **Componente I: Promoción de la estrategia de integración comercial y facilitación del comercio.** El objetivo de este componente es facilitar asesoría técnica para diseñar y ejecutar la agenda de negociación y suscripción de acuerdos comerciales de nueva generación del país, incorporando disciplinas como género, laborales, ambientales; así como implementar la hoja de ruta logística del comercio exterior, priorizando la simplificación y digitalización de los trámites y procesos de comercio exterior.

3.2 **Componente II: Modernización de la estrategia de atracción y promoción de IED.** El objetivo de este componente es facilitar la promoción y el desarrollo de medidas de política, programas y estrategias orientadas a reducir los costos de transacción para los inversionistas, mejorar la focalización de los incentivos a la inversión, y fortalecer la capacidad para atraer y retener IED de alto valor agregado.

3.3 **Componente III: Promoción del desarrollo productivo y exportador.** El objetivo de este componente es facilitar asesoría técnica para diseñar e implementar la estrategia de fomento a la productividad y competitividad del tejido empresarial para integrarse a los mercados internacionales, promoviendo políticas transversales y sectoriales que atiendan de manera integral al aparato productivo y exportador y que promuevan nuevos sectores exportadores.

**IV. Presupuesto**

**Presupuesto Indicativo**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad/Componente** | **BID/Financiamiento por Fondo** | **Financiamiento Total** |
| Promoción de la estrategia de integración comercial y facilitación del comercio | US$60,000.00 | US$60,000.00 |
| Modernización de la estrategia de atracción y promoción de IED | US$60,000.00 | US$60,000.00 |
| Promoción del desarrollo productivo y exportador | US$80,000.00 | US$80,000.00 |
| **Total** | **US$200,000.00** | **US$200,000.00** |

**V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

5.1 La ejecución de las actividades de esta CT estará a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo a través de la División de Comercio e Inversión (TIN) del Sector de Integración y Comercio (INT). TIN será responsable de la identificación, preparación, evaluación y ejecución y supervisión de las actividades previstas en el programa siguiendo las políticas establecidas por el Banco para ello.

5.2 El Banco será el ejecutor de la TC por solicitud expresa del Gobierno Nacional, quien resalta el conocimiento y expertise técnico del Banco en la implementación de políticas de promoción de exportaciones, atracción de inversiones y de facilitación del comercio; su rol neutral para ofrecer una mirada independiente sobre los informes y recomendaciones que resulten de las actividades de esta cooperación, así como la capacidad institucional para adelantar los trámites administrativos y operativos relacionados con la ejecución de la CT, como elementos suficientes para justificar que el Banco lleve a cabo la ejecución de la CT y así, asegurar el cumplimiento satisfactorio de los objetivos de la misma. Conforme al Anexo II del documento “Procedimientos para el procesamiento de operaciones de cooperación técnica y asuntos conexos” (OP-619-4).

5.3 El jefe de equipo será responsable de la supervisión de la cooperación técnica con el apoyo de los miembros del equipo del proyecto. Los especialistas y consultores de TIN que coordinan las actividades en Ecuador también forman parte del equipo, lo cual facilitará la supervisión de la ejecución del proyecto y facilitará el contacto con las contrapartes locales.

**VI. Riesgos Importantes**

6.1 No se prevén mayores riesgos al proyecto

**VII. Salvaguardias Ambientales**

7.1 La clasificación ESG para esta operación es "C".